

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### CORTES GENERALES

*Resolución de la Mesa del Senado por la que se convoca concurso público urgente para servicios de limpieza del Palacio del Senado y dependencias anejas.*

La Mesa del Senado, en su reunión del día 7 de diciembre de 1983, ha acordado convocar concurso público urgente para la adjudicación de los servicios de limpieza en el Palacio del Senado y dependencias anejas, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Presupuesto máximo:** 12.500.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** De 1 de enero a 31 de diciembre de 1984.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta el día 23 de diciembre de 1983, a las catorce horas.

**Pliegos y documentación:** En el Servicio de Conservación, Obras y Suministros del Senado, de diez a catorce horas, en días hábiles.

**Fianza provisional:** Excluida, de acuerdo con el Real Decreto 1885/1979, de 1 de junio.

**Fianza definitiva:** 500.000 pesetas.

**Apertura de proposiciones:** Día 26 de diciembre, a las diez horas, en el Palacio del Senado.

**Gastos de publicidad y formalización:** A cargo del adjudicatario.

Palacio del Senado, 7 de diciembre de 1983.—Juan José Pérez Dobón.—9.956-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concurrencias de ofertas para la contratación de diversos servicios de conservación y mantenimiento para el año 1984.*

La Universidad Complutense de Madrid anuncia las siguientes concurrencias de ofertas para la contratación de diversos servicios de conservación y mantenimiento para el año 1984:

CONCURRENCIA 1/84

**Objeto:** Conservación y mantenimiento de aparatos elevadores.

**Presupuesto tipo licitación:** 6.860.000 pesetas.

CONCURRENCIA 2/84

**Objeto:** Mantenimiento de espacios exteriores del Campus de Somosaguas.

**Presupuesto tipo licitación:** 3.320.000 pesetas.

CONCURRENCIA 3/84

**Objeto:** Mantenimiento de aparatos extintores de incendios.

**Presupuesto tipo licitación:** 316.000 pesetas.

CONCURRENCIA 4/84

**Objeto:** Mantenimiento de aparatos de aire acondicionado.

**Presupuesto tipo licitación:** 1.010.000 pesetas.

CONCURRENCIA 5/84

**Objeto:** Mantenimiento depuradora de aguas del Campus de Somosaguas.

**Presupuesto tipo licitación:** 282.000 pesetas.

CONCURRENCIA 6/84

**Objeto:** Servicio de desratización de edificios.

**Presupuesto tipo licitación:** 1.277.000 pesetas.

CONCURRENCIA 7/84

**Objeto:** Servicio de desinfección y desinsectación de edificios.

**Presupuesto tipo licitación:** 833.000 pesetas.

CONCURRENCIA 8/84

**Objeto:** Mantenimiento y conservación de máquinas de oficina.

**Presupuesto tipo licitación:** 3.530.000 pesetas.

CONCURRENCIA 9/84

**Objeto:** Servicio de limpieza del aula de la Facultad de Veterinaria.

**Presupuesto tipo licitación:** 1.041.700 pesetas.

CONCURRENCIA 10/84

**Objeto:** Servicio de limpieza de Colegios Mayores femeninos.

**Presupuesto tipo licitación:** 5.104.800 pesetas.

**Documentación:** Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (edificio José Antonio-Ciudad Universitaria), donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles durante las horas de oficina.

**Presentación de ofertas:** Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratos y Patrimonio de la Universidad Complutense de Madrid (edificio José Antonio-Ciudad Universitaria) hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Rector, Francisco A. Bustelo.—9.910-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente el concurso de valoración de la infraestructura productiva del Servicio.*

Celebrado el día 8 de septiembre el acto público de concurso para la adjudicación del estudio para la valoración de la infraestructura productiva del Servicio, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho estudio a la firma «Control Presupuestario, S. A.», en la can-

tidad de ocho millones novecientas cincuenta mil (8.950.000) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director del Servicio, Carlos Rein Dufau.—15.417-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Vigo, año 1984.*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Vigo, año 1984.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de duración del contrato será de un año, contado desde el día 1 de enero de 1984 a 31 de diciembre del mismo año.

3.º **Pliego de condiciones:** Podrá examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional por un importe de 50.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública o, en su defecto, aval prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

6.º **Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8 Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma debidamente legalizada por Notario.

b) Declaración jurada expresa, o certificación en caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el

artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 8.420-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Huelva, año 1984.*

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Huelva, año 1984.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de duración del contrato será de un año, contado desde el día 1 de enero de 1984 al 31 de diciembre del mismo año.

3.º *Pliego de condiciones:* Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid 4, Sección de Contratación.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional por un importe de 50.000 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares e irá dirigida al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

6.º *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán, debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma debidamente legalizada por Notario.

b) Declaración jurada expresa, o certificación en caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna

de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 8.421-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas  $\pm$  10 por 100 de trigo desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias para el año 1984.*

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución del transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas  $\pm$  10 por 100 de trigo desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias para el año 1984.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del contrato será desde el 1 de enero de 1984 al 31 de diciembre del mismo año.

3.º *Pliego de condiciones:* Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública; o, en su defecto, aval prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### *Modelo de proposición económica*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas  $\pm$  10 por 100 de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias, para el año 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... el día ..... de ..... de 1983, así como el pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de ..... (en letra y cifra) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 8.422-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la obra civil de ampliación de un silo de 15.000 toneladas métricas de capacidad en Aliud (Soria).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas presentadas al concurso-subasta para la adjudicación de la obra civil de la ampliación de un silo de 15.000 toneladas métricas de capacidad en Aliud (Soria), convocado por resolución del Organismo de 31 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 233, de 29 de septiembre de 1983), ha acordado elevar a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación a favor de la Empresa «Cubiernas y Mzov, S. A.», por un importe de 134.465.452 pesetas, que supone una baja del 22,15 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 15.401-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudican las obras del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en el silo de Almazán (Soria).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas invitadas en virtud del artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en el silo de Almazán (Soria), ha acordado su adjudicación a «Industrias Moreo, S. A.», por un importe de treinta y ocho millones cuatrocientas noventa y cinco (38.495.000) pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 15.402-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el suministro y montaje del equipo mecano-eléctrico en el silo de Villafranca de los Barros (Badajoz).**

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas invitadas en virtud del artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, para el suministro y montaje de equipo mecano-eléctrico en el silo de Villafranca de los Barros (Badajoz), ha acordado su adjudicación a «Maquinaria y Fundiciones de Acero, Sociedad Anónima» (MAFASA), por un importe de cuarenta y tres millones trescientas sesenta y seis mil doscientas (43.366.200) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—15.403-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Avila sobre la adjudicación de las obras del puente sobre el río Tormes, en La Aliseda (Avila). Número de expediente 31.714.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras del puente sobre el río Tormes, en La Aliseda (Avila), al contratista «Empresa de Transformación Agraria, S. A.» (TRAGSA), en la cantidad de diecisiete millones cuatrocientas noventa y ocho mil doscientas una (17.498.201) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,86000001 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 7 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, José María de la Guía Cruz.—15.425-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Baleares sobre adjudicación de las obras de electrificación de la finca «Tiraset», del término municipal de Inca (isla de Mallorca-Baleares). Número de expediente 33.960.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de electrificación de la finca «Tiraset», del término municipal de Inca (isla de Mallorca-Baleares), a la Empresa auxiliar de la distribución de electricidad «Cobra, S. A.», en la cantidad de once millones cien mil (11.100.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,97013445 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Ignacio Vivancos Gabarda.—15.427-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Baleares sobre adjudicación de las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Mancor del Valle, comarca Inca-Palma (isla de Mallorca-Baleares). Número de expediente 23.675.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Mancor del Valle, comarca Inca-Palma (isla de Mallorca-Baleares), a la Empresa Juan Siquier Alemany, en

la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil (16.050.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99974847 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Ignacio Vivancos Gabarda.—15.426-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Cantabria sobre adjudicación de las obras de camino comarcal a Lon (Ayuntamiento de Camaleño), de la comarca zona occidental de Santander. Expediente número 30.935.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de camino comarcal a Lon (Ayuntamiento de Camaleño), de la comarca zona occidental de Cantabria, a la Empresa «Valpen, Sociedad Anónima», en la cantidad de trece millones cien mil (13.100.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,83960475 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 2 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Francisco García Díez.—15.443-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Málaga sobre adjudicación de las obras del camino de acceso desde la carretera de la confederación de Villafranco del Guadalhorce. Número de expediente 34.063.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras del camino de acceso desde la carretera de la confederación a Villafranco del Guadalhorce, a la Empresa «Manuel Reyes García», en la cantidad de veinte millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete (20.786.837) pesetas, con un coeficiente de adjudicación 0,97750002 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—15.439-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Málaga sobre adjudicación de las obras de las redes terciarias en la finca La Alquería, segunda fase. Número de expediente 34.068.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de redes terciarias en la finca La Alquería, segunda fase, a la Empresa «María Teresa San José Napal», en la cantidad de diecisiete millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta y siete pesetas (17.458.557), con un coeficiente de adjudicación del 0,97000002 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—15.440-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Sevilla sobre adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento viales, pavimentos y servicios núcleo inicial poblado Martimillas. Expediente número 33.970.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de mejora y acondicionamiento viales, pavimentos y servicios núcleo inicial poblado Marismillas, a «Juan Martín Casillas, S. L.», en la cantidad de veinticuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres (24.838.853) pesetas, con un coeficiente de adjudicación 0,99480060 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Vázquez Guzmán.—15.444-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Sevilla sobre adjudicación de las obras de enmiendas estabilizadoras de suelos en los sectores B-IX y B-X, zona regable del bajo Guadalquivir, primera fase (Sevilla). Expediente número 33.949.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de enmiendas estabilizadoras de suelos en los sectores B-IX y B-X, zona regable del bajo Guadalquivir, primera fase (Sevilla), a la Sociedad cooperativa «Lebrijana Limitada de Transportes», en la cantidad de veinticuatro millones doscientas sesenta y cinco mil (24.265.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,9971160 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Vázquez Guzmán.—15.445-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Santa Cruz de Tenerife sobre adjudicación de las obras de campo de fútbol en el Pinar (Puntagorda), isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). Número de expediente 33.166.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de campo de fútbol en el Pinar (Puntagorda), isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa «José Rodríguez Jiménez», en la cantidad de seis millones (6.000.000) de pesetas, que no representa baja alguna del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe provincial accidental, Joaquín Tomás Estrada.—15.442-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Santa Cruz de Tenerife sobre adjudicación de las obras de sondeo mecánico de investigación de aguas subterráneas en Puntaorda, SP-2, isla de San Miguel de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).**

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del

IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de sondeo mecánico de investigación de aguas subterráneas en Puntagorda SP-2, isla de San Miguel de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa de «Transformación Agraria, S. A.» (TRAGSA), en la cantidad de doce millones novecientos setenta mil seiscientos veinte (12.970.620) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99615993 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe provincial accidental, Joaquín Tomás Estrada.—15.441-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Valencia sobre adjudicación de las obras de obra civil para las instalaciones eléctricas de los sondeos «Las Lomas», en Bétera, zona regable del Generalísimo (Valencia). Expediente número 34.061.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de obra civil para las instalaciones electromecánicas de los sondeos «Las Lomas», en Bétera, zona regable del Generalísimo (Valencia), a la Empresa «Romymar, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones ciento noventa mil novecientos cincuenta y una (18.190.951) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 18 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Fausto Pastor Candela.—15.447-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Valencia sobre adjudicación de las obras de acequia Los Arenales, en Ademuz (Valencia). Número de expediente 33.957.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de acequia Los Arenales, en Ademuz (Valencia), a la Empresa «Francisco Blasco Aparicio», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas doce mil (5.412.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99361092 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia 20 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Fausto Pastor Candela.—15.446-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Zaragoza sobre adjudicación de las obras de transformación en regadío, 2.ª fase, en la zona de interés nacional de Almonacid de la Sierra (Zaragoza). Número de expediente: 33.555.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de transformación en regadío, 2.ª fase, en la zona de interés nacional de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), a la Empresa «Wat, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones quinientas mil (16.500.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,96637778 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Blzcarra.—15.448-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de diverso material electrónico para Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 322/83.*

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de diverso material electrónico para Las Palmas de Gran Canaria.

Precio límite: 15.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (en el caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director general, Pedro González-Haba González.—9.915-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario (archivadores) con destino a la Biblioteca Nacional, de Madrid.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del concurso es la adjudicación del suministro de mobiliario (archivadores) con destino a la Biblioteca Nacional, de Madrid, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 3.161.760 pesetas.

Segunda.—El plazo de entrega del suministro finalizará antes del 31 de diciembre de 1983.

Tercera.—El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación

(paseo de la Castellana, 109), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta.—Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 63.235 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

Quinta.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el 21 de diciembre, a las dieciocho horas.

Séptima.—El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, sita en la planta tercera del Ministerio, a las nueve horas del día 22 de diciembre del presente año.

Octava.—Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Novena.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—9.914-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de plantas, arbolado, semillas y turba para los jardines de la ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena en sesión de 30 de septiembre ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de la obra de adquisición de plantas, arbolado, semillas y turba para los jardines de la ciudad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.604.920 pesetas.

El suministro deberá terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 615.6.8 del presupuesto de inversiones de 1983 y ordinario de 1983, partida 254.717.1.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 304.096 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de ..... se comprometo a ejecutarlas en el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1983.—El Alcalde, P. D., Pedro Sánchez López Teniente de Alcalde.—8.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso de los servicios públicos que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión Plenaria, celebrada el día 21 de noviembre de 1983, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso para la contratación de los siguientes servicios públicos:

1. Limpieza viaria.
2. Recogida domiciliaria y transporte a vertedero
3. Vertedero.
4. Limpieza y recogida de playas.
5. Mercados municipales.
6. Colegios públicos y dependencias municipales.

El adjudicatario del concurso viene obligado a constituir en su momento una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Marbella, si éste así lo decidiese, que se regirá por los Estatutos adjuntos al pliego de condiciones.

2.º **Duración del contrato:** Será de ocho años contados a partir de la fecha de adjudicación.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Servicios Municipales, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

4.º **Precio del contrato:** No se fija el tipo de licitación para el presente concurso. Dicho precio anual será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será necesario acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido garantía provisional por un importe de 1.000.000 de pesetas en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

6.º **Garantía definitiva:** Será la que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Pro-

posición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras, vertedero, playas, mercados y limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), en posesión del documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso de limpieza viaria, recogida de basuras, vertedero, playas, mercados y limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, mediante la constitución de una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Marbella, si éste así lo decidiera, ofertando por el servicio de limpieza viaria el precio de ..... pesetas anuales; servicio de recogida de basuras, el precio de ..... pesetas anuales; el servicio de vertedero, el precio de ..... pesetas anuales, servicio de playas, el precio de ..... pesetas anuales; servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales, el precio de ..... pesetas anuales, si así lo adoptase el M. I. Ayuntamiento.

(Firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, en el sobre cerrado que contenga su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 69 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de admisión de plicas.

11. **Pagos:** La forma de pago se hará por dozavas partes, a contar de la puesta en marcha de los servicios, extendiéndose las oportunas certificaciones por la Dirección del Servicio Técnico de Limpieza.

El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto ordinario las cantidades previstas para atender al pago de los servicios objeto del contrato.

Marbella, 22 de noviembre de 1983.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.—8.911-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso para la adquisición de una parcela de terreno apta para el emplazamiento de un nuevo Cementerio.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de una parcela de terreno apta para el emplazamiento de un nuevo Cementerio en Marbella. La parcela debe tener una superficie mínima de 80.000 metros cuadrados y estar emplazada dentro del término municipal de Marbella, guardando las distancias reglamentarias respecto al casco de población.

**Precio:** El precio máximo a abonar por el Ayuntamiento será de 450 pesetas/metro cuadrado. Todos los gastos de escritura, registro y plusvalía serán de cuenta del Ayuntamiento.

**Forma de pago:** Al otorgamiento de la escritura de adquisición.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en este concurso será necesario acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de Fondos Municipal fianza por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve treinta a trece treinta.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad ..... en su nombre o en el de ..... con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... ofrece en venta al Ayuntamiento una parcela sita en ..... en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso:

- a) Precio ..... pesetas por metro cuadrado
- b) Superficie y características de la parcela .....
- c) Otras circunstancias o referencias .....

Se adjuntan los documentos referidos en la condición 8.º

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Marbella, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.912-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) referente al concurso para la contratación de los servicios de un Gabinete Psicopedagógico Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 280, de fecha 2 de noviembre de 1983, han sido publicadas las bases de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de los servicios del Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Dicho concurso se ha convocado con arreglo a las siguientes especificaciones:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la contratación por concurso de la prestación de los servicios propios de un Gabinete Psicopedagógico Municipal.

2.º **Canon o tipo de licitación:** Los licitadores establecerán en su proposición el canon anual a recibir del Ayuntamiento por la prestación de los servicios requeridos conforme a los que se especifica en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

3.º **Presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días, a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, según modelo que figura a continuación, adjuntando el resguardo de depósito de una fianza equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación

y demás documentos que señala la condición 13.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativas que sirven de base a la licitación.

4.ª *Apertura de pliegos:* En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Mislata para la contratación de los servicios propios de un Gabinete Psicopedagógico Municipal, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a su ejecución con arreglo a las especificaciones contenidas en la Memoria o proyecto presentado junto con la presente proposición.

Mislata, 8 de noviembre de 1983.—El Alcalde, José Morales Gracia.—9.043-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal.

Se anuncia convocatoria de licitación con arreglo al siguiente contenido:

1.ª *Objeto del contrato:* Contratación por concurso de los servicios de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo.

2.ª *Tipo de licitación:* Como máximo, un 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, y participación del 10 por 100 en el recargo de apremio.

3.ª *Duración del contrato:* Hasta el 31 de diciembre de 1987.

4.ª *Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado Primero).

5.ª *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* 15.000.000 de pesetas.

#### 7.ª Modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o representación de ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., bien enterado del concurso para adjudicar la recaudación municipal por gestión directa en períodos voluntario y ejecutivo, según convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., manifiesta:

Primero.—Reunir los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Segundo.—Aceptar el pliego de condiciones.

Tercero.—Hacer ofrecimiento de prestación del servicio por los siguientes premios:

a) En voluntaria: ..... por 100 (en letra y número).

b) En ejecutiva: ..... por 100 (en letra y número).

Cuarto.—En Memoria que se acompaña se alegan los méritos que se expresan con la documentación que lo justifica.

8.ª *Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este pliego de condiciones

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

9.ª *Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las pliegos.

Talavera de la Reina, 25 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.576-A.

#### Resolución del Organismo Especial de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de este Organismo de Gestión con fecha 19 de septiembre de 1983, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* La prestación del servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.

2. *Precio:* A fijar por los concursantes.

3. *Plazos:* El plazo de duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de igual duración.

4. *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional», en el Registro de Entrada del Organismo de Gestión, todos los días hábiles, de ocho a trece horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada), comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas para el Hospital Psiquiátrico, y por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas, para el Sanatorio Dermatológico Regional.

(Los precios en letra y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, calle Doctor Pasteu, s/n., de esta ciudad.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de Juntas del Organismo de Gestión, a las trece horas del día siguiente hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1983.—El Gerente.—8.383-A.

## CATALUÑA

#### Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

Número 1: Obras de construcción de 19 viviendas unifamiliares, 39 viviendas, cinco locales comerciales y garaje en el sector «Godo i Trias», en San Feliú de Guixols.

*Presupuesto de contrata:* 184.765.933 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.  
*Clasificación exigida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría el.

Número 2: Obras de construcción de 39 viviendas en Badalona.

*Presupuesto de contrata:* 93.996.361 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.  
*Clasificación exigida:* Grupo C, Subgrupo 2, categoría el.

Las mencionadas obras son objeto de licitación independiente.

*Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, a los contratistas clasificados.

*Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto, calle Córcega, 289, 6.ª, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos.

*Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 28 de diciembre de 1983.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 29 de diciembre.

Las referidas obras han sido declaradas de urgente tramitación.

*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Barcelona, 2 de diciembre de 1983.—El Gerente.—16.344-C.